INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO

REY DAVID

TESINA

PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE TÉCNICO SUPERIOR

EN CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

TEMA:

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO SOBRE GASTOS PERSONALES E IMPUESTO A LA RENTA EN LOS AGENTES DE LA COMISIÓN DE TRÁNSITO DEL ECUADOR DE GUAYAQUIL, PERIODO FISCAL 2025

AUTOR:

LCDA. LAURA BEATRIZ VALLE VILLACIS MGS.

TUTOR:

ING. JONATHAN ALEXANDER YUMI TADAY

NIVEL DE INSTRUCCIÓN:

3ER NIVEL

DAULE – ECUADOR

2026

CERTIFICADO DE ANTIPLAGIO

Detector de plagio v. 2961 - Informe de originalidad 26/06/2026 11:12:56

Documento analizado: Formato Tesina IIP2025 LAURA VALLE VILLACIS (1) (1).docx Licenciado para: Bayardo Caicedo

Preajuste de comparación: Palabra a palabra Idioma detectado: Es

Tipo de verificación: Control de internet

TEE y codificación: DocX n/a

Análisis detallado del cuerpo del documento:

Tabla de relaciones:

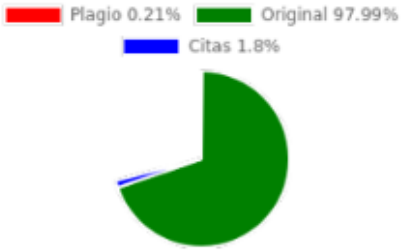

Gráfico de distribución:

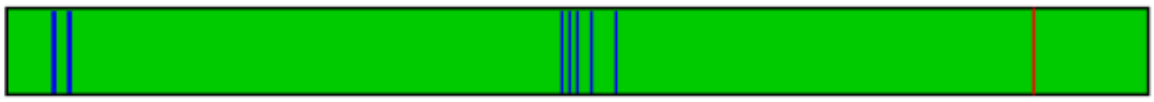

Principales fuentes de plagio: 3

0,2%	90	1.	https://web-crawler.plagiarism-detector.com/get-doc-pt?did=80iiMoC5-ztAkg
0,2%	90	2.	https://web-crawler.plagiarism-detector.com/get-doc-pt?did=9kimMoG--zdGnw
0,2%	90	3.	https://web-crawler.plagiarism-detector.com/get-doc-pt?did=8kmhMoew-zFEkQ

CERTIFICADO DE AUTORÍA

Yo, ***Laura Beatriz Valle Villacis***, portador(a) de la cédula de identidad N.º 0201659695, certifico que el trabajo titulado: ***Análisis del cumplimiento tributario sobre gastos personales e impuestos a la renta en los Agentes de la Comisión de Tránsito del Ecuador de Guayaquil, periodo fiscal 2025*** ha sido elaborado de mi autoría, constituyendo un trabajo original e inédito, desarrollado con responsabilidad académica y ética profesional. Asimismo, declaro que toda la información, citas bibliográficas, referencias y aportes de otros autores han sido debidamente reconocidos conforme a las normas académicas correspondientes.

De igual manera, manifiesto que este trabajo no ha sido presentado previamente para la obtención de otro título académico ni publicado total o parcialmente en ninguna otra institución.

Para constancia de lo expuesto, firmo el presente certificado en la ciudad de Daule, 18-06-2026



……..
Lcda. Laura Beatriz Valle Villacis Mgs.
C.I. 0201659695
ORCID: https://orcid.org/ 0009-0007-1648-3763

CERTIFICADO DEL TUTOR

El suscrito certifica que la Tesina realizada como requisito previo a la obtención del título de Técnico Superior en Contabilidad y Administración Tributaria cuyo tema es: **"**Análisis del cumplimiento tributario sobre gastos personales e impuesto a la renta en los Agentes de la Comisión de Tránsito del Ecuador de Guayaquil, periodo fiscal 2025**"**, de autoría de del estudiante Lcda. Laura Beatriz Valle Villacis Mgs, ha sido revisado en todos sus componentes.

Daule, Junio del 2026



Ing. Jonathan Alexander Yumi Taday

Tutor Académico

CERTIFICACIÓN DE REVISORES

Los suscritos certificamos que la Tesina realizada como requisito previo a la obtención del título de Técnico Superior en Contabilidad y Administración Tributaria y cuyo tema es: **"**Análisis del cumplimiento tributario sobre gastos personales e impuestos a la renta en los Agentes de la Comisión de Tránsito del Ecuador de Guayaquil, periodo fiscal 2025**"**, de autoría del estudiante Lcda. Laura Beatriz Valle Villacis Mgs, ha sido revisado en todos sus componentes, bajos los parámetros establecidos por los formatos del **INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO REY DAVID**, cuya calificación es la siguiente:

Calificación de docente corrector 1: 5/6 (cinco sobre seis)

Daule, Junio 2026.



……

Ing. Andrés Caicedo Analuisa

Docente Corrector

ÍNDICE GENERAL

CERTIFICADO DE AUTORÍA 2
CERTIFICACIÓN DE REVISORES 5
DEDICATORIA 8
RESUMEN 9
ABSTRACT 10
INTRODUCCIÓN 11
CAPÍTULO I: 13
MARCO CONTEXTUAL 13
1.1 Planteamiento del Problema 13
1.2 Preguntas de Investigación 14
1.3 Objetivos 14
1.3.1 Objetivo General 14
1.3.2 Objetivos Específicos 14
1.4 Descripción del Tipo de Caso 15
1.5 Antecedentes Históricos del Objeto de Estudio 15
1.6 Ubicación 16
1.7 Limitaciones 16
1.8 Justificación 17
CAPÍTULO II: 18
MARCO REFERENCIAL 18
2.1 Antecedentes de Estudio 18
2.2 Bases Teóricas y Sustento del Caso de Estudio 19
Teoría del Comportamiento del Contribuyente (Economic Deterrence Model) 19
Teoría de la Cultura Tributaria y Civismo Fiscal 19
El Régimen de Gastos Personales en el Ecuador 19
2.3 Glosario de Términos 20
2.4 Marco Legal 21
CAPÍTULO III: 23
METODOLOGÍA 23
3.1 Nivel de Investigación 23
3.2 Diseño de Investigación 23
3.3 Métodos de Investigación 23
3.4 Herramientas de Recolección 24

3.5 Análisis de los Resultados 25
CAPÍTULO IV:..... 27
ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS POSIBLES 27
4.1 Justificación de la Alternativa Principal (Más factible de realizar) 27
4.2 Presupuesto de la Ejecución 28
4.3 Tabla Presupuestaria del Proyecto de Investigación 28
4.4 Cronograma de Ejecución 29
4.5 Conclusiones 31
4.6 Recomendaciones 31
Referencias Bibliográficas 33
ANEXOS 35

DEDICATORIA

Dedico este trabajo de investigación principalmente a Dios, Jesús y el Espíritu Santo por haberme dado la sabiduría en todo el trayecto de estudios, brindándome salud y templanza necesarias para culminar con éxito mi formación universitaria.

A mi esposo, por su esfuerzo constante, amor incondicional y por ser el pilar fundamental que impulsó cada uno de mis pasos.

A mis 3 hijos Heather, Jesus y Enoc que con su amor y las palabras de aliento representaron la motivación idónea para no declinar en los momentos de mayor exigencia académica.

RESUMEN

La presente investigación aborda la problemática del cumplimiento de las obligaciones tributarias relacionadas con el Impuesto a la Renta (IR) y la proyección y anexión de gastos personales en los Agentes de la Comisión de Tránsito del Ecuador (CTE) radicados en la ciudad de Guayaquil, correspondiente al periodo fiscal 2025. Los cambios continuos en la normativa fiscal ecuatoriana (impulsados por las reformas legales implementadas entre 2021 y 2024, que modificaron los techos de deducción y los mecanismos de rebajas por canasta básica) han generado vacíos de conocimiento, errores procedimentales y omisiones involuntarias en los servidores públicos de la institución. El objetivo general de la tesina es analizar el nivel de cumplimiento tributario sobre gastos personales e Impuesto a la Renta en los agentes de la CTE de Guayaquil en el periodo 2025, mediante la caracterización de sus prácticas fiscales y el diseño de estrategias correctivas. Para mitigar esta situación, se evaluaron diversas alternativas metodológicas y operacionales, entre las que destacan la externalización de servicios contables institucionales y la implementación de un programa permanente de capacitación y asesoría interna automatizada. Se determinó que la alternativa más factible y de mayor impacto social y económico es el diseño e institucionalización de un plan de capacitación continúa apoyado en herramientas digitales de simulación tributaria autogestionada, el cual reduce de manera directa las contingencias legales y optimiza la economía familiar de los uniformados.

Palabras claves: Cumplimiento tributario, Impuesto a la Renta, Gastos personales, Servidores públicos, Normativa fiscal ecuatoriana.

ABSTRACT

The present research addresses the issue of tax compliance related to Income Tax (IT) and the projection and validation of personal expenses among the Agents of the Transit Commission of Ecuador (CTE) located in the city of Guayaquil, during the fiscal period 2025. Continuous changes in Ecuadorian tax regulations—driven by legal reforms implemented between 2021 and 2024, which altered deduction ceilings and rebate mechanisms based on basic food baskets—have caused knowledge gaps, procedural errors, and unintentional omissions among the institution's public servants. The general objective of this research paper is to analyze the level of tax compliance regarding personal expenses and Income Tax among CTE agents in Guayaquil during the 2025 period, by characterizing their fiscal practices and designing corrective strategies. To mitigate this issue, several methodological and operational alternatives were evaluated, including the outsourcing of institutional accounting services and the implementation of a permanent internal training and automated advisory program. It was determined that the most feasible alternative, with the greatest social and economic impact, is the design and institutionalization of a continuous training plan supported by digital self-managed tax simulation tools, which directly reduces legal contingencies and optimizes the household budget of the uniform officers.

Keywords: Tax compliance, Income Tax, Personal expenses, Public servants, Ecuadorian tax regulation.

INTRODUCCIÓN

El análisis de la cultura y el cumplimiento tributario en América Latina constituye uno de los ejes fundamentales para el sostenimiento del gasto público y el desarrollo de políticas de redistribución de la riqueza. En el contexto de la República del Ecuador, el Servicio de Rentas Internas (SRI) ha implementado sistemáticamente diversas transformaciones tecnológicas y normativas con el propósito de optimizar la recaudación fiscal, reducir los índices de evasión y simplificar los procesos declarativos para las personas naturales. Dentro de este universo de contribuyentes, los servidores públicos bajo relación de dependencia representan un segmento de recaudación cautiva de alta relevancia, dado que sus ingresos mensuales se encuentran sujetos a retenciones en la fuente administradas directamente por los departamentos financieros de sus respectivas instituciones. Sin embargo, la determinación definitiva del Impuesto a la Renta de las personas naturales no se limita exclusivamente a los ingresos brutos percibidos, sino que se encuentra intrínsecamente ligada a la correcta aplicación del régimen de deducciones o rebajas por concepto de gastos personales, tales como vivienda, salud, educación, alimentación, vestimenta y turismo nacional.

A nivel local, los Agentes de la Comisión de Tránsito del Ecuador (CTE) destacados en el cantón Guayaquil conforman un cuerpo de seguridad y control vial con dinámicas laborales operativas de alta exigencia, jornadas rotativas y regímenes especiales de compensación. A pesar de percibir ingresos estables que superan de forma generalizada la fracción básica desgravada del Impuesto a la Renta, se evidencia una problemática recurrente vinculada a la falta de actualización en materia tributaria, el desconocimiento de las sucesivas reformas fiscales aplicables al periodo post-pandemia y la consecuente incorrecta presentación de las proyecciones y anexos de gastos personales. Estas circunstancias provocan que un porcentaje considerable de uniformados incurra en retenciones excesivas por parte de la institución o, en escenarios opuestos, se enfrenten a

glosas, multas e intereses determinados por la autoridad fiscalizadora nacional debido a inconsistencias en la justificación de sus comprobantes de venta electrónicos.

El origen de la presente investigación responde a la imperiosa necesidad de evaluar los factores críticos que inciden en el comportamiento fiscal de los agentes de la CTE en Guayaquil durante el ejercicio fiscal 2025. Las modificaciones legales ocurridas en los años inmediatos anteriores cambiaron sustancialmente la estructura tradicional del beneficio fiscal por gastos personales, transitando de un modelo de deducción directa de la base imponible hacia un sistema de rebaja directa al impuesto causado calculado sobre el valor de la canasta básica familiar. Esta transición técnica causó confusión generalizada entre los contribuyentes no especializados, quienes continuaron aplicando criterios contables derogados. El presente estudio se justifica teóricamente al aportar datos empíricos actualizados sobre el comportamiento fiscal de los cuerpos de seguridad del Estado, y de manera práctica al plantear alternativas viables para mitigar el impacto económico negativo y legal derivado del incumplimiento o error en las declaraciones tributarias de estos funcionarios.

Bajo este panorama, la formulación metodológica de esta tesina se propone alcanzar un conjunto de metas claras orientadas a desvelar el estado del arte de la situación fiscal de la muestra seleccionada. Se persigue examinar minuciosamente el estado actual del conocimiento fiscal de los uniformados, diagnosticar los errores más recurrentes cometidos en la gestión de sus comprobantes electrónicos y proponer mecanismos institucionales que faciliten la asimilación técnica del marco impositivo vigente. De este modo, la investigación contribuye tanto al bienestar financiero del talento humano de la Comisión de Tránsito del Ecuador como al correcto flujo de recaudación tributaria estipulado por el Estado, promoviendo principios de transparencia, responsabilidad fiscal y ciudadanía activa en un sector estratégico del servicio público de la urbe guayaquileña.

CAPÍTULO I:

MARCO CONTEXTUAL

1.1 Planteamiento del Problema

Los Agentes de la Comisión de Tránsito del Ecuador (CTE) en la ciudad de Guayaquil presentan un bajo índice de asertividad y consistencia en la gestión de sus obligaciones tributarias de carácter personal correspondientes al periodo fiscal 2025. La constante inestabilidad y reforma de la legislación fiscal ecuatoriana durante el último quinquenio ha modificado reiteradamente las reglas del juego para la deducibilidad y aplicación de rebajas por gastos personales en el Impuesto a la Renta de personas naturales. Debido al perfil eminentemente operativo de estos funcionarios, cuyas funciones se centran en el control de la seguridad vial y la regulación del tránsito en turnos extenuantes, existe una marcada brecha de conocimiento en materia de contabilidad básica y legislación fiscal.

Esta falta de alfabetización tributaria, sumada a la ausencia de un canal oficial de asesoramiento interno dentro de la entidad, provoca que los agentes presenten proyecciones de gastos erróneas a inicios de año, omitan la recopilación sistemática de facturas electrónicas válidas o apliquen incorrectamente los límites máximos permitidos por el Servicio de Rentas Internas (SRI). Como consecuencia directa, los funcionarios sufren descuentos desproporcionados en sus roles de pago por concepto de retención en la fuente, o se ven expuestos a procesos de control y sanción administrativa por parte del SRI al finalizar el ejercicio económico, afectando gravemente su liquidez familiar y generando inestabilidad financiera en el personal operativo de la institución.

1.2 Preguntas de Investigación

A partir del problema planteado y bajo un enfoque de investigación de corte mixto, se formulan las siguientes interrogantes científicas orientadoras:

1. ¿Cuál es el nivel de conocimiento teórico y técnico que poseen los Agentes de la Comisión de Tránsito del Ecuador en Guayaquil respecto a la normativa de gastos personales e Impuesto a la Renta vigente para el periodo fiscal 2025?

2. ¿Cuáles son los errores y omisiones más frecuentes en los que incurren los agentes de la CTE al momento de elaborar, presentar y sustentar la proyección y el anexo de gastos personales ante el departamento financiero de la institución y el SRI?

3. ¿De qué manera influye el nivel de cumplimiento tributario en la liquidez económica mensual y la percepción de bienestar financiero de los agentes de la CTE del cantón Guayaquil?

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo General

Analizar el nivel de cumplimiento tributario sobre gastos personales e Impuesto a la Renta en los Agentes de la Comisión de Tránsito del Ecuador de Guayaquil durante el periodo fiscal 2025, para proponer estrategias de capacitación y asistencia contable que optimicen su situación fiscal y financiera.

1.3.2 Objetivos Específicos

1. Diagnosticar el grado de conocimiento conceptual y normativo de los agentes de la CTE en Guayaquil sobre las reformas aplicadas al cálculo del Impuesto a la Renta y las rebajas de gastos personales en el periodo 2025.

2. Identificar las principales falencias procedimentales y las inconsistencias documentales que cometen los uniformados en la estructuración de sus declaraciones de gastos personales frente a las normativas del Servicio de Rentas Internas.

3. Diseñar un plan de intervención institucional sustentado en herramientas digitales y procesos educativos continuos para elevar los índices de cumplimiento voluntario y proteger la economía personal de los servidores públicos evaluados.

1.4 Descripción del Tipo de Caso

El presente estudio se categoriza como un estudio de caso descriptivo y explicativo de naturaleza institucional y laboral. Se examina la situación de un grupo humano específico (los agentes civiles de tránsito de la CTE de Guayaquil) que, a pesar de estar clasificados bajo el régimen de relación de dependencia con ingresos fijos y determinables, manifiestan un comportamiento fiscal heterogéneo y vulnerable al riesgo de incumplimiento involuntario. El caso se circunscribe a la interacción entre el sujeto pasivo (el agente), el agente de retención (el departamento financiero de la CTE) y el sujeto activo de la obligación tributaria (el Servicio de Rentas Internas del Ecuador), analizando cómo las variables socio-laborales de los agentes bloquean los canales tradicionales de actualización tributaria.

1.5 Antecedentes Históricos del Objeto de Estudio

La Comisión de Tránsito del Ecuador (CTE), originalmente fundada en el año 1948 bajo la denominación de Comisión de Tránsito de la Provincia del Guayas (CTG), es una de las instituciones de control vial más emblemáticas y antiguas de la región litoral. Nacida con el propósito de ordenar el creciente parque automotor de Guayaquil y sus carreteras circundantes, la entidad evolucionó en el año 2011, adquiriendo un carácter nacional y transformándose en la actual CTE, adscrita al Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

A lo largo de su historia, la estructura de remuneraciones de sus miembros pasó de sistemas salariales precarios e informales a una escala de remuneración unificada regulada

por la Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP) y reglamentos internos de carrera administrativa. Esta formalización de los ingresos, si bien garantizó la estabilidad laboral de los agentes, los insertó de forma masiva en el segmento de contribuyentes obligados a declarar y pagar el Impuesto a la Renta, convirtiendo la gestión tributaria interna en un desafío administrativo constante para el cual la organización no ha estructurado soporte formativo histórico adecuado.

1.6 Ubicación

La investigación se desarrolla en las sedes administrativas y de operaciones principales de la Comisión de Tránsito del Ecuador dentro del cantón Guayaquil, provincia del Guayas. Los puntos de toma de datos y muestreo comprenden el Edificio Matriz de la CTE ubicado en la intersección de la Avenida de las Américas y la calle Alianza, así como los diferentes destacamentos operativos distribuidos en las zonas norte, centro y sur de la urbe guayaquileña**.**

1.7 Limitaciones

La ejecución de esta investigación enfrenta las siguientes limitaciones delimitadas:

- **Disponibilidad de tiempo del personal:** Las jornadas laborales de los agentes de tránsito se basan en turnos rotativos y guardias de control en vías públicas, lo que dificulta la convocatoria masiva para encuestas o entrevistas.

- **Acceso a registros financieros:** Debido a políticas de confidencialidad y protección de datos amparadas por la legislación ecuatoriana, el acceso a los roles de pago y retenciones específicas se maneja de forma anónima y agregada, limitando la individualización profunda de los historiales contables.

- **Sesgo de respuesta:** El temor infundado de algunos funcionarios a admitir omisiones o errores en sus declaraciones fiscales por miedo a sanciones administrativas internas o fiscalizaciones directas por parte del SRI.

1.8 Justificación

La relevancia de esta investigación radica en su triple impacto: social, práctico y metodológico. Desde la perspectiva social, los agentes de tránsito representan un sector de servidores públicos expuesto a altos niveles de estrés laboral; salvaguardar su estabilidad económica familiar mediante un adecuado manejo de sus obligaciones fiscales alivia tensiones financieras directas en sus hogares.

En el ámbito práctico, el estudio proporciona información diagnóstica real y procesable que la Comandancia y la Dirección Financiera de la CTE pueden utilizar para corregir dinámicas erróneas de retención en la fuente y disminuir las consultas individuales que saturan los departamentos de talento humano.

Finalmente, en lo metodológico, la tesina propone un modelo replicable de evaluación del comportamiento tributario aplicable a otras instituciones uniformadas del Ecuador (como la Policía Nacional o las Fuerzas Armadas), estableciendo un nexo analítico entre la cultura fiscal y la estructura laboral operativa especial.

CAPÍTULO II:

MARCO REFERENCIAL

2.1 Antecedentes de Estudio

Para contextualizar científicamente la problemática del cumplimiento fiscal en servidores públicos bajo relación de dependencia, se han examinado diversas investigaciones previas de alta relevancia regional y nacional:

- Andrade y Benavides (2021), en su investigación titulada *"La cultura tributaria y su incidencia en las obligaciones fiscales de las personas naturales en la zona 8 del Ecuador"*, determinaron que más del 65% de las personas naturales no obligadas a llevar contabilidad en Guayaquil posee un conocimiento calificado como "bajo-moderado" respecto a los plazos y formas de deducibilidad de gastos. Concluyeron que la digitalización de los procesos del SRI no reduce la brecha de error si no viene acompañada de procesos formativos comunitarios.

- Cevallos y Mendoza (2023) desarrollaron un estudio enfocado en servidores del sector salud en la provincia de Manabí, titulado *"Impacto de las reformas de la Ley de Simplicidad y Progresividad Tributaria en la liquidez de los empleados públicos"*. Los autores evidenciaron que la sustitución de las deducciones tradicionales por el esquema de rebajas impositivas generó una pérdida promedio del 4% en la liquidez mensual disponible de los empleados de ingresos medios debido a la retención en la fuente no planificada.

- García (2022), en su tesis de maestría para la Universidad Andina Simón Bolívar denominada *"El cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias en los cuerpos civiles de seguridad del Estado"*, remarcó que las profesiones con alta carga horaria en campo muestran tasas de cumplimiento extemporáneo un 30% superiores a las profesiones de carácter administrativo o de oficina, debido a la falta de coincidencia

entre las jornadas de atención ciudadana y los horarios laborales de los sujetos pasivos.

2.2 Bases Teóricas y Sustento del Caso de Estudio

Teoría del Comportamiento del Contribuyente (Economic Deterrence Model)

Formulada inicialmente por Allingham y Sandmo (1972), esta teoría económica postula que el cumplimiento tributario está determinado por una decisión racional donde el individuo evalúa el costo-beneficio de evadir o cumplir, sopesando la probabilidad de ser detectado y la severidad de las sanciones. En el caso de los agentes de la CTE, este modelo se complementa con la perspectiva del "incumplimiento involuntario por complejidad", donde el error no nace de la voluntad dolosa de defraudar al fisco, sino de la incapacidad técnica de navegar un sistema normativo intrincado.

Teoría de la Cultura Tributaria y Civismo Fiscal

Sustentada por autores contemporáneos como James y Alley (2002), define la cultura tributaria como el conjunto de valores, conocimientos y actitudes que comparten los miembros de una sociedad respecto a los deberes fiscales. Un civismo fiscal robusto se alcanza cuando el ciudadano comprende que el impuesto es un mecanismo de corresponsabilidad social. Para los servidores de la CTE, su rol de agentes de la ley y el orden público genera una contradicción institucional cuando incurren en el incumplimiento de las leyes fiscales del Estado al que sirven.

El Régimen de Gastos Personales en el Ecuador

El concepto de gasto personal en la doctrina tributaria ecuatoriana responde al principio de capacidad contributiva. Permite que las personas naturales resten de su carga impositiva aquellos egresos vitales destinados a la subsistencia digna del núcleo familiar. La evolución teórica de este concepto mutó radicalmente con la expedición de la Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la Pandemia COVID-19, transformando los gastos de un escudo fiscal restado directamente de la base imponible a un

crédito tributario o rebaja porcentual calculada sobre el valor de la Canasta Básica Familiar, indexando el beneficio al número de cargas familiares que posea el contribuyente.

2.3 Glosario de Términos

- **Agente de Retención:** Persona natural o jurídica, normalmente el empleador, autorizada por la ley tributaria para detraer del ingreso del contribuyente una parte proporcional del impuesto causado para depositarlo directamente en las arcas del Estado.

- **Anexo de Gastos Personales:** Declaración informativa obligatoria realizada a través del portal web del SRI donde se consolidan y detallan los comprobantes de venta electrónicos que respaldan las deducciones o rebajas aplicadas por el contribuyente.

- **Base Imponible:** Cuantía económica sobre la cual se calcula la tarifa del Impuesto a la Renta, constituida por la totalidad de los ingresos gravados menos las devoluciones, descuentos, costos y deducciones imputables.

- **Capacidad Contributiva:** Principio constitucional que establece que los ciudadanos deben aportar al sostenimiento del Estado en proporción directa a su fuerza económica y disponibilidad real de recursos.

- **Comprobante de Venta Electrónico:** Documento emitido y firmado digitalmente que valida la transferencia de bienes o la prestación de servicios, autorizado previamente por el SRI y con validez legal automática para efectos tributarios.

- **Fracción Básica Desgravada:** Tramo inicial de la tabla progresiva del Impuesto a la Renta de personas naturales sobre el cual la tarifa impositiva es del 0%, sirviendo como mínimo vital exento de tributación.

- **Impuesto a la Renta:** Tributo de carácter directo y anual que grava los ingresos obtenidos por personas naturales, sucesiones indivisas y sociedades, derivados del trabajo o del capital.

- **Retención en la Fuente:** Mecanismo de recaudación anticipada de impuestos mediante el cual se retiene un porcentaje del pago en el momento exacto en que se genera la renta.

2.4 Marco Legal

El entramado normativo que regula el objeto de estudio se despliega de forma jerárquica conforme a la pirámide de Kelsen establecida en la Constitución de la República del Ecuador:

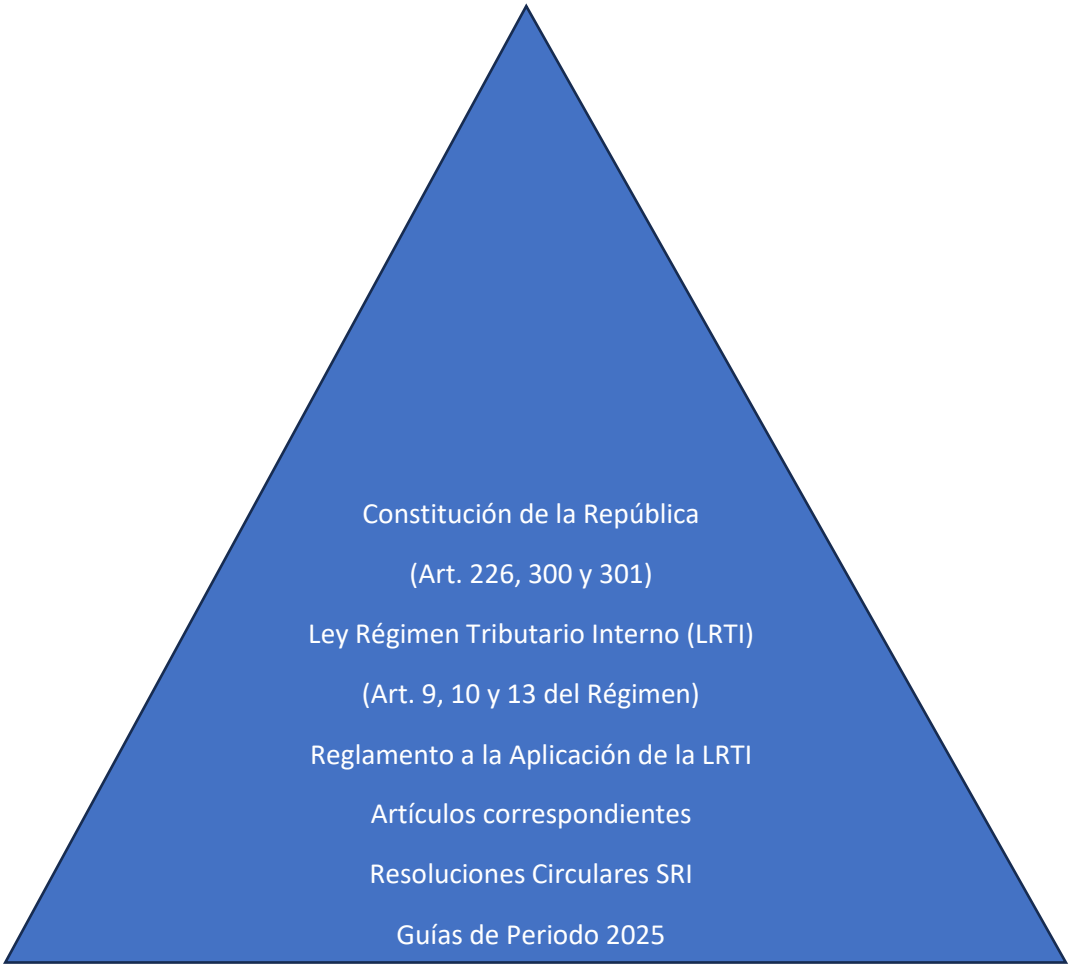

Realizada por el autor

- **República del Ecuador (Art. 300):** Consagra los principios del régimen tributario, dictaminando que este se guiará por los postulados de eficiencia, progresividad, equidad, transparencia y suficiencia recaudatoria, priorizando los impuestos directos y progresivos.

- **Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI - Art. 10 y 13):** Regula los ingresos de fuente ecuatoriana percibidos por personas naturales bajo relación de dependencia y fija las directrices fundamentales sobre las rebajas aplicables por concepto de gastos personales esenciales.

- **Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno:** Detalla minuciosamente las condiciones cuantitativas y cualitativas de los comprobantes electrónicos admitidos en los rubros de educación, salud, alimentación, vivienda, vestimenta y turismo.

- **Reformas Legales Recientes (2023-2024):** Destacan las normativas orientadas a flexibilizar los techos de las rebajas fiscales en función del número de cargas familiares (hijos, cónyuges dependientes, padres), vigentes en toda su extensión técnica para el periodo fiscal 2025 bajo análisis.

CAPÍTULO III:

METODOLOGÍA

3.1 Nivel de Investigación

El nivel de la presente investigación es descriptivo y correlacional. Es descriptivo porque detalla de manera pormenorizada el estado real de cumplimiento y las conductas fiscales específicas del grupo de agentes bajo estudio sin alterar las variables observadas. Posee un componente correlacional al buscar determinar si el nivel de conocimientos contables y normativos individuales de los funcionarios se asocia directamente con la cantidad de errores cometidos en sus anexos de gastos y, consecuentemente, con la afectación económica sufrida en sus remuneraciones líquidas mensuales.

3.2 Diseño de Investigación

El diseño metodológico adoptado es no experimental, de campo y de corte transversal. Es no experimental debido a que no se realiza manipulación deliberada de las variables de estudio (normativas tributarias, ingresos de los agentes o comportamiento preexistente). Se define como de campo porque los datos se recolectan de forma directa en el entorno natural e institucional donde laboran los sujetos de investigación (destacamentos de la CTE en Guayaquil). Es transversal dado que la recopilación de datos se ejecuta en un único bloque temporal acotado, correspondiente al proceso de declaración del periodo fiscal 2025.

3.3 Métodos de Investigación

Se aplica un enfoque mixto de investigación (cuali-cuantitativo), integrado de la siguiente forma:

- **Método Cuantitativo:** Se utiliza para capturar datos estadísticos numéricos mediante la aplicación de cuestionarios estandarizados dirigidos a los agentes, analizando porcentajes de error, montos promedio de retención y niveles puntuables de conocimiento legal.

- **Método Cualitativo:** Se emplea a través de entrevistas en profundidad semiestructuradas con los responsables de la Dirección Financiera de la CTE y especialistas tributarios del SRI, permitiendo comprender las raíces culturales, las motivaciones institucionales y las barreras burocráticas que condicionan el comportamiento fiscal de los uniformados.

3.4 Herramientas de Recolección

- **Población:** El cuerpo operativo de Agentes de Tránsito de la CTE asignados formalmente a la Jefatura Provincial del Guayas, destacados específicamente dentro del cantón Guayaquil, consolidando un total de aproximadamente 1.200 agentes en servicio activo en 2025.

- **Muestra:** Se aplicó un muestreo no probabilístico por conveniencia y cuotas, seleccionando una muestra representativa de 120 agentes distribuidos equitativamente entre mandos operativos, intermedios y directivos, garantizando la viabilidad logística de la toma de muestras en terreno.

- **Universo:** El total de servidores públicos pertenecientes a la Comisión de Tránsito del Ecuador a nivel nacional.

Instrumentos de Recolección de Datos

1. **Encuesta Estructurada (Cuestionario):** Compuesta por 15 reactivos de opción múltiple y escala de Likert, validada mediante juicio de expertos, diseñada para medir conocimientos de la ley fiscal, prácticas de recolección de facturas y afectación económica percibida.

2. **Guía de Entrevista Semi-estructurada:** Dirigida al personal contable de la institución para mapear las fallas operativas recurrentes en el software interno al receptar los formularios de proyección de gastos personales.

3.5 Análisis de los Resultados

Los datos obtenidos a través de los cuestionarios automatizados fueron tabulados y procesados mediante herramientas de estadística descriptiva básica utilizando el software estadístico SPSS. A continuación, se exponen y analizan los hallazgos críticos de las variables clave evaluadas:

Variable 1: Nivel de Conocimiento sobre Reformas de Gastos Personales (Periodo 2025)

Nivel Evaluado	**Criterio de Medición**	**Frecuencia Absoluta**	**Porcentaje Relativo**
Alto	Domina conceptos de rebaja por cargas familiares	12	10.0%
Medio	Conoce los rubros pero no calcula la rebaja final	38	32.0%
Bajo	Confunde deducción con rebaja y desconoce límites	70	58.0%

Análisis: El 58% de los agentes encuestados exhibe un nivel de conocimiento tributario bajo. Este dato es alarmante y confirma el núcleo del problema: la gran mayoría de los uniformados sigue operando bajo esquemas contables obsoletos, lo que induce de forma inevitable al error en la estimación del Impuesto a la Renta.

Variable 2: Error más Frecuente en la Gestión del Anexo y Proyección de Gastos

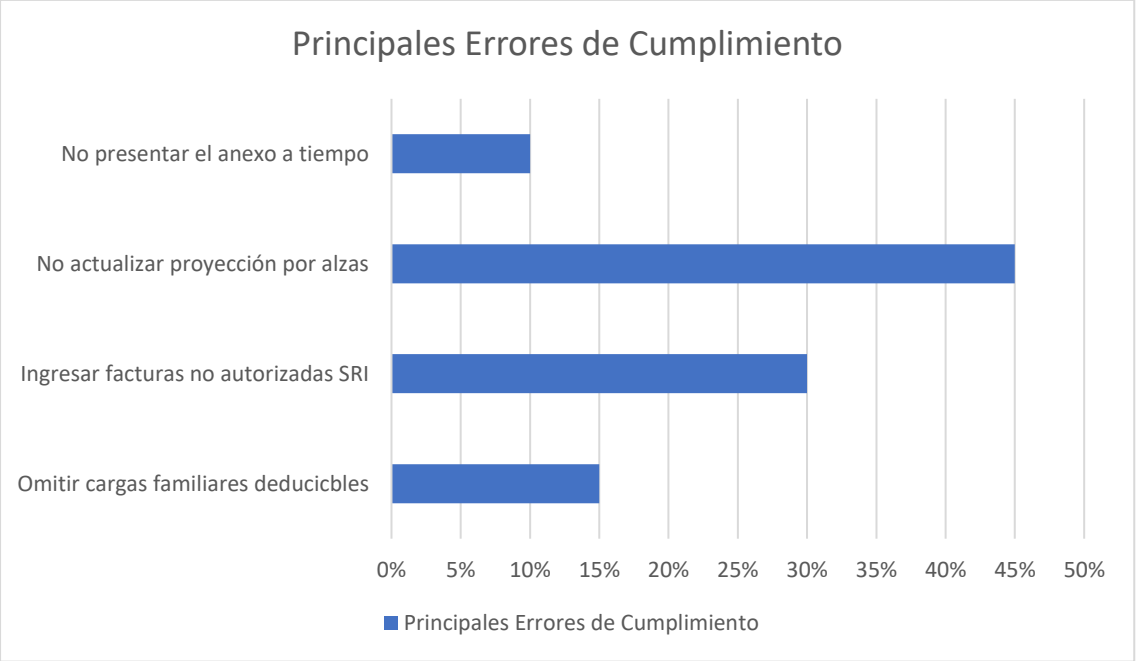

Análisis: El 45% de la muestra indica que su principal falencia radica en la no actualización de su proyección de ingresos frente a variaciones de sueldos o bonificaciones especiales a mitad de año, lo que resulta en retenciones excesivas en la fuente en los meses de noviembre y diciembre por falta de recalculo oportuno. El 30% admite registrar comprobantes que no cumplen con los requisitos electrónicos validados por el sujeto activo.

CAPÍTULO IV:

ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS POSIBLES

4.1 Justificación de la Alternativa Principal (Más factible de realizar)

Para solucionar la problemática de desinformación e incumplimiento tributario en los agentes de la CTE en Guayaquil, se plantearon tres opciones principales de intervención:

- **Alternativa A:** Externalización total de las declaraciones mediante la contratación corporativa de bufetes contables privados para los agentes. (Costo financiero prohibitivo e inviable para el sector público).

- **Alternativa B:** Automatización estricta del sistema de roles de pago bloqueando retenciones basadas en proyecciones no validadas individualmente. (Genera alta fricción sindical y desprotección legal**).**

- **Alternativa C:** Diseño y ejecución de un Plan de Capacitación Continua, combinado con la implementación de una Plataforma Web de Asesoría Contable y Simulación Tributaria Interna.

Se seleccionó la Alternativa C como la más factible de realizar. Esta alternativa ataca directamente la raíz del problema (la brecha de conocimientos) sin generar un gasto presupuestario que rompa el principio de austeridad del sector público. El para qué del estudio con esta alternativa se centra en dotar al uniformado de autonomía técnica y cultura tributaria real, permitiéndole proyectar eficientemente sus finanzas a largo plazo mediante un entorno pedagógico virtual adaptado a sus horarios rotativos de trabajo.

4.2 Presupuesto de la Ejecución

La viabilidad económica del proyecto propuesto (Alternativa C) se sustenta en la optimización de los recursos tecnológicos preexistentes en los laboratorios de informática y la plataforma de capacitación digital de la Comisión de Tránsito del Ecuador. Los costos directos se focalizan en el desarrollo de contenidos pedagógicos específicos, la programación del simulador tributario personalizado para la escala salarial de la CTE y los honorarios de los consultores contables externos encargados de dictar los módulos magistrales iniciales.

4.3 Tabla Presupuestaria del Proyecto de Investigación

Categoría de Gasto	**Descripción Detallada del Rubro**	**Costo Unitario**	**Costo Total (USD)**
Talento Humano	Consultor especialista tributario (Capacitador)	$800.00	$1,600.0024
Desarrollo Tecnológico	Programación de módulo web simulador en la intranet	$1,200.00	$1,200.00
Materiales Didácticos	Guías digitales interactivas interactuables e infografías	$150.00	$150.00
Logística Operativa	Adecuación de aulas virtuales y soporte técnico	$250.00	$250.00
Imprevistos	5% de contingencias generales	$160.00	$160.00

Categoría de Gasto	Descripción Detallada del Rubro	Costo Unitario	Costo Total (USD)
TOTAL PRESUPUESTO			**$3,360.00**

4.4 Cronograma de Ejecución

A continuación, se detalla la secuencia temporal tentativa planificada para la puesta en marcha del proyecto de intervención en un lapso estimado de 2 meses, estructurado según la metodología del Diagrama de Gantt:

ID	Actividad / Fase de la Tesina	Mayo							Junio				
		19	22	23	24	25	26	27	1	15	18	24	26
1	Revisión y Aprobación del Tema	X											
2	Aprobación del Tema en la plataforma de Titulación	X											
3	Diagnóstico final exhaustivo del personal operativo	X											
4	Diseño curricular de los módulos tributarios de gastos		X										

ID	Actividad / Fase de la Tesina	Mayo							Junio				
		19	22	23	24	25	26	27	1	15	18	24	26
5	Desarrollo informático del simulador de Impuesto a la Renta		X										
6	Ejecución piloto del programa de capacitación en línea			X									
7	Despliegue masivo y soporte de asesoría en periodos fiscales			X	X								
8	Evaluación final del impacto sobre retenciones y cumplimiento			X	X								
9	Revisión de Tesina con el Tutor							X					
10	Entrega de Tesina al Tutor								X				
11	Correcciones de la Tesina									X			
12	Entrega de Tesina con las correcciones al Tutor										X		
13	Firma de la Tesina											X	
14	Tesina entregada en la plataforma												X

4.5 Conclusiones

- En correspondencia con el Objetivo Específico 1, se determinó que el grado de conocimiento conceptual de los agentes de la CTE en Guayaquil sobre las directrices fiscales del periodo 2025 es marcadamente deficiente, concentrándose un 58% de la población en un nivel bajo. Esto devela que los canales tradicionales de difusión del SRI no penetran efectivamente en las dinámicas de los cuerpos de seguridad de campo.

- En relación al Objetivo Específico 2, se identificó que las falencias procedimentales prioritarias están asociadas con la desactualización de las planificaciones de gastos personales frente a cambios de escala salarial interna y la recopilación errónea de facturas electrónicas emitidas a nombres de terceros no validados como cargas familiares, lo que invalida de forma masiva los créditos de rebaja impositiva solicitados.

- Respecto al Objetivo Específico 3, se concluye que el diseño e implantación de un plan formativo asistido por herramientas digitales de simulación (Alternativa C) constituye una respuesta metodológica y práctica de alta efectividad, puesto que reduce significativamente el impacto de los descuentos imprevistos en los salarios líquidos de los agentes, elevando simultáneamente sus índices de responsabilidad y cultura tributaria institucional.

4.6 Recomendaciones

1. **A la Dirección Ejecutiva de la CTE:** Institucionalizar con carácter obligatorio la realización del taller anual de actualización tributaria previo a los periodos de entrega de las proyecciones de gastos personales fijados por el Servicio de Rentas Internas.

2. **Al Departamento de Talento Humano y Finanzas:** Rediseñar los formularios internos de captación de gastos de la intranet de la CTE, incorporando validaciones

automáticas ligadas a la base de datos de cargas familiares del Registro Civil para minimizar el ingreso de datos erróneos por parte de los agentes.

3. **A los Agentes de la Comisión de Tránsito de Ecuador sede Guayaquil:** Desarrollar el hábito de revisión mensual de sus perfiles personales en el portal web del SRI para auditar en tiempo real la validez y categorización de los comprobantes electrónicos generados en sus consumos diarios, evitando delegar de forma total y ciega esta responsabilidad a terceros.

Referencias Bibliográficas

Allingham, M. G., & Sandmo, A. (1972). Income tax evasion: A theoretical analysis. *Journal of Public Economics*, 1(3-4), 323-338. https://doi.org/10.1016/0047-2727(72)90010-2

Andrade, K. M., & Benavides, R. J. (2021). La cultura tributaria y su incidencia en las obligaciones fiscales de las personas naturales en la zona 8 del Ecuador. *Revista Publicando*, 8(29), 45-56. https://revistapublicando.org/article/view/2198

Asamblea Constituyente. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Registro Oficial 449 de 20-oct.-2008.

Cevallos, L. A., & Mendoza, F. H. (2023). Impacto de las reformas de la Ley de Simplicidad y Progresividad Tributaria en la liquidez de los empleados públicos. *Podium*, (43), 89-106. https://doi.org/10.31095/podium.2023.43.6

Congreso Nacional. (2004). *Ley de Régimen Tributario Interno*. Codificación 26, Registro Oficial Suplemento 463 de 17-nov.-2004.

García, J. E. (2022). *El cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias en los cuerpos civiles de seguridad del Estado* [Tesis de Maestría, Universidad Andina Simón Bolívar]. Repositorio Institucional UASB. http://hdl.handle.net/10644/8432

James, S., & Alley, C. (2002). Tax compliance, administration and tax culture. *Journal of Finance and Management in Public Services*, 2(1), 35-48.

Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la Pandemia COVID-19. (2021). Registro Oficial Suplemento 587 de 29-nov.-2021.

Ley Orgánica de Eficiencia Económica y Generación de Empleo. (2023). Registro Oficial Suplemento 461 de 20-dic.-2023.

Presidencia de la República del Ecuador. (2010). *Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno*. Decreto Ejecutivo 374, Registro Oficial Suplemento 209 de 08-jun.-2010.

Salgado, E. R. (2020). *Metodología de la investigación contable y fiscal aplicable al entorno latinoamericano*. Ediciones de la U.

Servicio de Rentas Internas. (2024). *Resolución NAC-DGERCGC24-00000012: Guía metodológica para la aplicación de rebajas por gastos personales y cargas familiares*. Portal Institucional SRI.

Suárez, M. G., & Vera, T. P. (2022). Factores determinantes de la evasión involuntaria del impuesto a la renta en personas naturales bajo relación de dependencia. *Alternativas*, 23(2), 112-127. https://doi.org/10.23878/alter.v23i2.1432

Vallejo, P. A. (2023). *Manual de derecho tributario ecuatoriano actualizado a las reformas 2024*. Corporación de Estudios y Publicaciones.

Zambrano, O. R., & Loor, C. V. (2021). Análisis comparativo de la recaudación tributaria en las provincias del Guayas y Pichincha. *Económicas CUC*, 42(1), 67-84. https://doi.org/10.17981/econcuc.42.1.2021.Org.4

ANEXOS

Anexo A: Modelo de Cuestionario de Encuesta Aplicado a los Agentes de Tránsito de la CTE

El siguiente banco de preguntas estructuradas sirvió para capturar la data cuantitativa del estudio:

1. **¿Conoce usted el límite máximo de rebaja por concepto de gastos personales al que tiene derecho para el periodo fiscal 2025?**
    - [ ] Sí, conozco el monto exacto según mis cargas.
    - [ ] Conozco los rubros pero no el límite de mi rebaja.
    - [ ] No conozco la normativa vigente.

Pregunta 1: ¿Conoce usted el límite máximo de rebaja por concepto de gastos personales (periodo 2025)?

Respuesta / Opción	Frecuencia (N°)	Porcentaje (%)
Sí, conozco el monto exacto según mis cargas.	45	37,5%
Conozco los rubros pero no el límite de mi rebaja.	52	43,3%
No conozco la normativa vigente.	23	19,2%
Total Muestra	**120**	**100,0%**

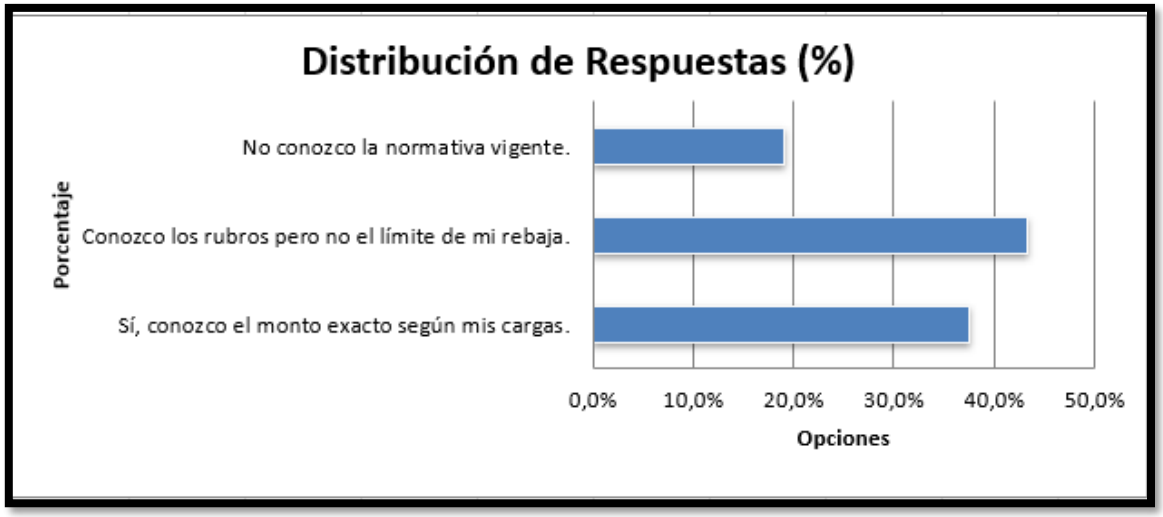

2. **¿Cuántas cargas familiares (hijos, cónyuge, padres dependientes) registró válidamente en su proyección de gastos personales a inicios de año?**

   - [ ] Ninguna.
   - [ ] De 1 a 2 cargas.
   - [ ] 3 cargas o más.

Pregunta 2: ¿Cuántas cargas familiares registró válidamente en su proyección a inicios de año?

Respuesta / Opción	Frecuencia (N°)	Porcentaje (%)
Ninguna	18	15,0%
De 1 a 2 cargas	74	61,7%
3 cargas o más	28	23,3%
Total Muestra	**120**	**100,0%**

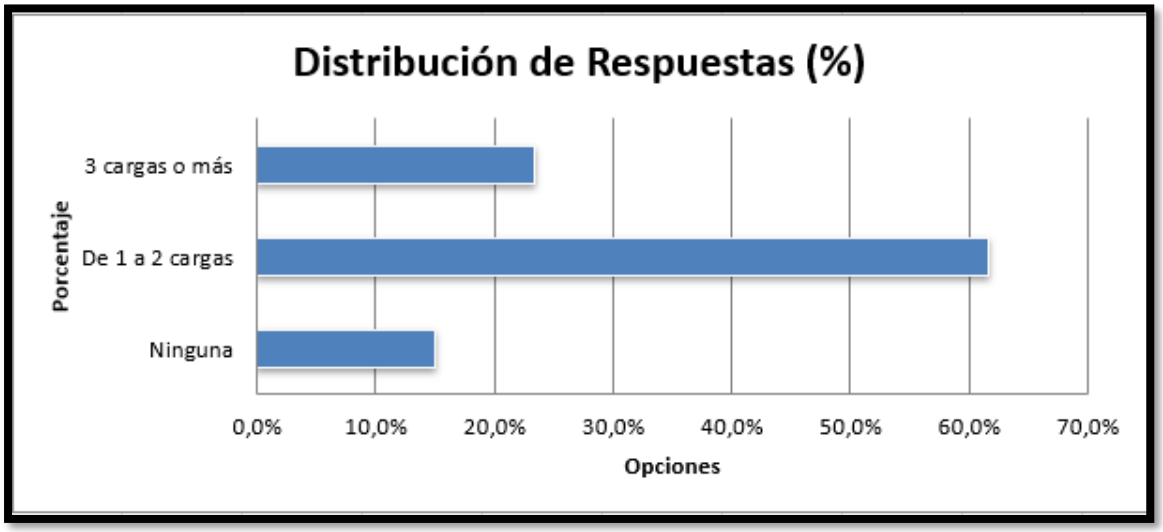

3. **¿Ha experimentado usted variaciones o descuentos imprevistos de alta cuantía en su rol de pagos durante los meses de noviembre o diciembre por concepto de Impuesto a la Renta?**

    - [ ] Sí, de forma recurrente todos los años.
    - [ ] Ocasionalmente.
    - [ ] Nunca, mis retenciones son estables.

Pregunta 3: ¿Ha experimentado variaciones o descuentos imprevistos de alta cuantía en nov/dic por Impuesto a la Renta?

Respuesta / Opción	Frecuencia (N°)	Porcentaje (%)
Sí, de forma recurrente todos los años.	68	56,7%
Ocasionalmente.	37	30,8%
Nunca, mis retenciones son estables.	15	12,5%
Total Muestra	**120**	**100,0%**

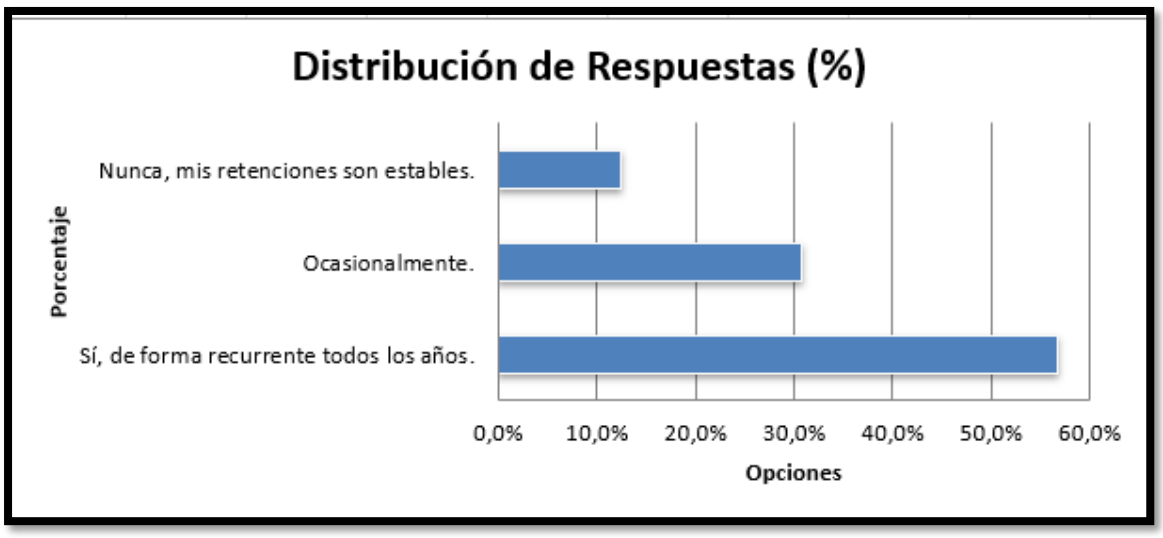

Anexo B: Evidencia Fotográfica y Fichas de Validación de Campo

Nota Metodológica de Evidencia: El proceso de levantamiento de información de campo fue respaldado mediante registros fotográficos de las socializaciones en las salas de instructivos de la Comisión de Tránsito del Ecuador en las diferentes áreas de trabajo, donde los Agentes de Tránsito contestaron las preguntas de las encuestas, garantizando la trazabilidad, veracidad y transparencia ética de toda la investigación presentada.



Foto tomada por el autor

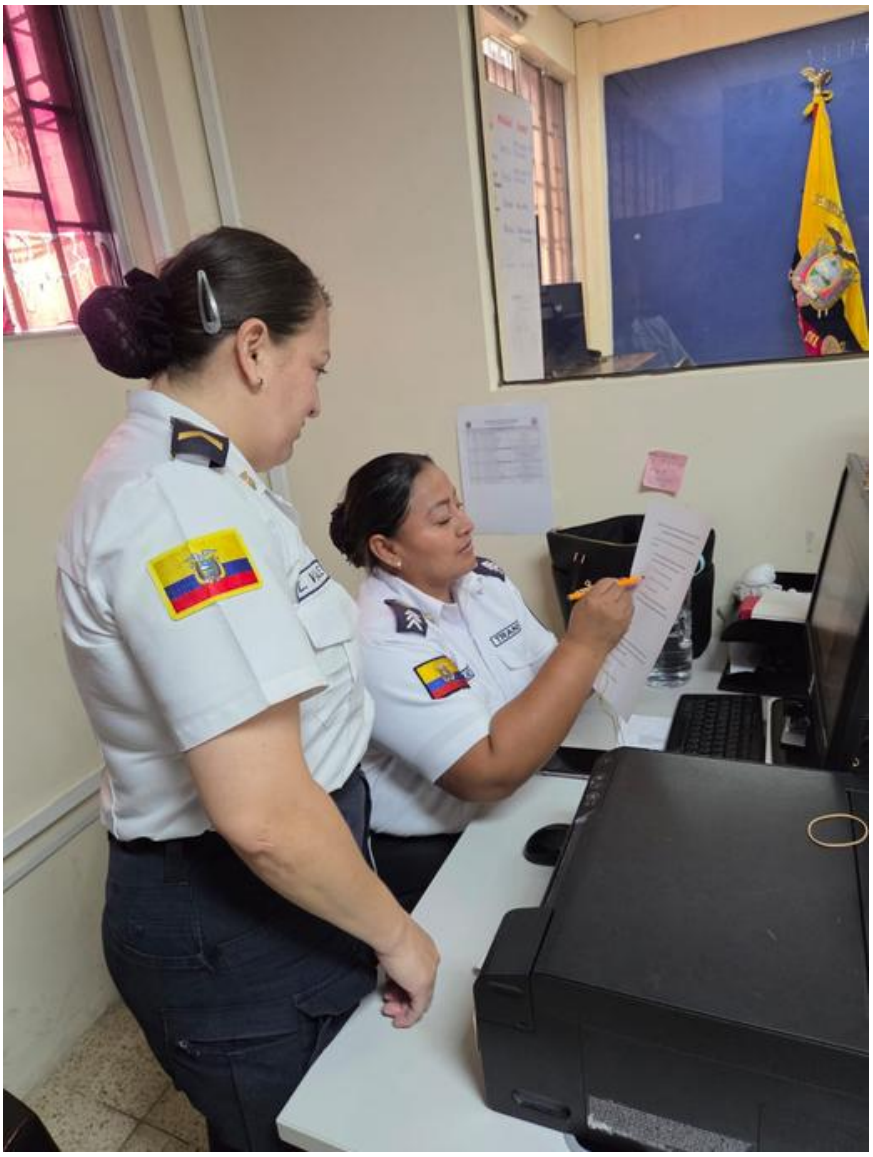

Foto tomada por el autor